Resumen Noticias de Prensa Laboral - Sindical

http://www.teamttc.com/ http://twitter.com/teamttc







Según datos ofrecidos por el bloque laboral, la contratación colectiva en el sector público ha tenido una disminución significativa.

"En 1998 se discutieron 440 contratos, en el 2009 solo 60, de los cuales el 75% son del Sector privado, y donde los ingresos triplican a los del supuesto estado Socialista y Solidario. Hoy Un millón y medio de trabajadores del sector público están sin contratos".

En parte esta situación puede explicarse a la sequía en las arcas del estado, pero también a lo que se ha venido denunciando y hasta plasmando en documentos públicos; en el estado socialista ni la contratación colectiva ni los sindicatos forman parte importante del nuevo modelo de producción; sin duda que no es fácil implementar estos cambios de un solo plumazo, pero se intenta hacerlo por etapas, los sindicatos paralelos, no legalizar sindicatos de oposición, la criminalización de la protesta, el supuesto control obrero, la búsqueda de un solo contrato colectivo para el sector público, son acciones, que poco a poco han venido acabando con la contratación colectiva en las empresas del estado y con el poder que en el pasado tenía el sector sindical en la vida política venezolana. Atrás quedarôn aquellos momentos en el cual el buró sindical de un partido inclinaba la balanza e imponía el candidato presidencial. Como diría un francés "c'est la révolu-

Hugo Urdaneta Fonseca, hu.consulting@gmail.com hugo.urdaneta@teamttc.com www.teamttc.com

En Alcasa reciben paga por Intereses de las prestaciones

Después de varios días de lucha, los alcasianos cobrarán el día de hoy los intereses de las prestaciones sociales, luego de lo acordado en la reunión del pasado miércoles, pero Henry Arias, secretario de organización de Sintralcasa señaló que lucha debe ser por recuperar la planta para no tener que salir a la calle a luchar por beneficios que les corresponden. Se debe destacar que según un comunicado interno de la empresa, el dinero para la cancelación de estos beneficios, se consiguió luego de comprometer a futuro a los clientes nacionales e internaciones, la producción de laminación por el orden de las 5 mil toneladas, así consiguieron 35 millones, el resto se gestionó con un préstamo a través del Bandes.

Por esa razón Arias afirmó que se deben analizar el futuro de la empresa, porque se vienen los pagos de utilidades, además de las vacaciones y la quincena. "No podemos seguir en está situación, es una gran irresponsabilidad, comprometer la empresa para pagar los beneficios, están raspando la olla, debe buscarse las inversiones para recuperar Alcasa", acotó.

Además del pago de los intereses, en la reunión con la vice presidenta de la CVG y Elio Sayago, presidente de Alcasa, que termino luego de las diez de la noche, se acordó la instalación de una mesa de discusión entre el sindicato y la empresa. En está mesa que se instalará el próximo martes se discutirán otros pasivos como la alícuota de utilidades, bono incentivo, cesta ticket, los ahorros, el tema de las prestaciones y la reclasificación.

"El gran ganador con este éxito es la organización sindical y la unidad de los trabajadores, agradecemos la participación de todos, incluyendo los chóferes de las rutas que acompañaron en las acciones y las cooperativas que también participarán en las mesas de discusión, donde debe participar el Comité ejecutivo de Sintralcasa", indicó.

Arias agregó que es necesario que se discuta en las mesas el futuro de la empresas entre todos los factores, tanto directores laborales, como el patrono. "Debemos asumir los costos políticos, porque esto no depende de Chávez sino de todos, actualmente todas las empresas se están ahogando con la inmensa deuda que tienen, eso se debe acabar". aountó.

Pugna Roja

De igual forma el dirigente les hizo un llamado a los dirigentes del Psuv en Alcasa, para que dejen las pugnas porque no hacen ningún favor a la empresa. "Hay una batalla por repartirse los cargos de la empresa, cuestión que no compartimos, una de las cosas que criticamos al control obrero es la pelea por los puestos, el odio nos va a dejar una empresa en ruinas", sostiene.

Arias afirmó que la dirigencia seria del partido de gobierno debería revisar la situación en la empresa, ya que a su juicio estos dirigentes deberían ser garantes que se respeten los derechos y que lleguen los recursos para salvar la planta.

Con relación al presidente Elio Sayago, que fue asediado y criticado el pasado miércoles en la CVG, el director laboral afirmó que se trata del patrono, ya que no entiende esa función del trabajador – presidente. Asimismo agregó que no comparte las peleas con Sayago, porque a su juicio es victima de la desinversión.

"Sería irresponsable echarle la culpa a Sayago, cuando la responsabilidad es del gobierno que abandono estas empresas. Además se debe aclarar que la presidencia de Alcasa no se puede secuestrar por grupos que le hacen daño al movimiento obrero como el Frente Socialista de Trabajadores, tampoco podemos permitir que se aislé al sindicato ante las acciones que debemos dar", indicó.

Llamado a la prudencia

El dirigente criticó que se esté utilizando a los trabajadores ya que fueron llevados a una actividad en Ciudad Bolívar para apoyar la actitud del gobierno en el conflicto con Colombia. "Lo que se debería hacer es que los gobiernos comprueben si las denuncias son ciertas, no utilizar a los trabajadores para apoyar estos actos", acotó.

Finalmente hizo un llamado a la prudencia a todos los trabajadores quienes deben la unidad más allá del pago de intereses, porque a su juicio se tiene exigir la llegada de inversiones.

"No habrá otra manera de rescatar estas empresas, las inversiones son necesarias, pero parece que el sueño socialista es llevar las empresas al mínimo", concluyó.

Inversiones

Arias señaló que si desde el gobierno no existe la voluntad de rescatar a Alcasa, debería permitirse que mediante el control obrero, se reúnan con empresas para buscar inversiones, esa fue la solicitud que realizaron en la CVG. "Todos sabemos que Sanz engavetó propuestas de inversiones, cuando eso es lo que hace falta, para que no tengamos que salir a la calle a exigir que se paguen nuestros derechos, sino contar con autonomía para pagar todos los beneficios, algo que existía en el pasado, pero todo eso fue destruido por el gobierno", apuntó. EL DIARIO DE GUAYANA.

Alertan que poder comunal anulará beneficios laborales

El paquete legislativo que prepara el Gobierno nacional para formar el sistema comunal desmontará los beneficios laborales contenidos en la Ley Orgánica del Trabajo (LOT), advirtió la presidenta de la Comisión Laboral de Conindustria, Maryolga Girán.

Aseguró que con las normativas para regir la planificación pública y territorial, la participación popular, las comunas y su sistema económico se crea un andamiaje que sustiuirá progresivamente al mercado de trabajo tal como se conoce en la actualidad.

La presidenta de la Comisión Laboral de Conindustria indicó que cuando la Asamblea Nacional apruebe las leyes de Propiedad Social y la del Sistema Económico Comunal, ya no será necesario reformar la LOT, que el Parlamento tiene retenida desde hace casi una década.

"Electoralmente no es viable hacer eso, y por eso se monta un esquema paralelo para crear una transición hasta avanzar hacia el sistema socialista", dijo Girán.

En primer lugar destaca que el sistema económico que acompañará a las comunas, basado en el trueque, desmantelará el salario como contraprestación por el trabajo en las empresas socialistas que dirigirán las comunidades.

En tal sentido, recordó que la Organización Internacional de Trabajo (OIT) se ha empeñado en las últimas décadas en evitar cualquier tipo de sistema laboral que incluya el uso de los bienes o los vales como pago por las labores realizadas por un trabajador.

Además, la presidenta del comité laboral de Conindustria recordó que la LOT obliga a las empresas a repartir las ganancias entre sus trabajadores, bajo la figura de las utilidades o aguinaldos, pero que la concepción de ese beneficio es capitalista y, de hecho, se ve modificada en las leyes comunales.

Girán alertó que las normas referidas a la creación de las empresas socialistas indican que las ganancias de este tipo de establecimiento deben destinarse a la reinversión

en las comunidades donde se encuentra la industria, pero no habla de gratificar a los trabajadores por sus labores, como sucede en la actualidad.

Ante ello manifestó que los principios laborales son progresivos, y así lo indican los tratados internacionales que Venezuela ha firmado al respecto, pues las leyes comunales perjudican los derechos de los trabajadores.

La analista laboral explicó que, además, el uso de las monedas comunales -que solo circularán y tendrán valor en una determinada comuna- restringe la libre circulación de los venezolanos. EL UNIVERSAL

Prohíben instalación de mesas técnicas a funcionarios de Inpsasel

Defensores de la seguridad y la salud en el trabajo tomaron este jueves la sede del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (Inpsasel) en Puerto Ordaz para reclamar al presidente de la institución, Néstor Ovalles, que haya prohibido la instalación de mesas técnicas por parte de funcionarios de ese organismo.

Trabajadores afiliados al Consejo Socialista de Delegados de Prevención en el estado Bolívar (Consodepreb) y al Consejo General de Delegados y Delegadas de Prevención de Sidor denunciaron la orden emitida en Caracas.

Leonel Grisett, delegado de Prevención en la Siderúrgica del Orinoco, planteó que esta decisión se explica por el gradual cierre de puertas que enfrentan los trabajadores de la región.

Contó que este jueves, cuando trabajadores de Sidor asistían a una mesa técnica, donde se evaluaban las condiciones de seguridad de los empleados y los compromisos de la empresa, el director regional -José Tancredo- ordenó a la funcionaria la cancelación de la mesa y la no utilización de los formatos.

Censurar a trabajadores

Grisett atribuyó la decisión con otra serie de políticas laborales que ha implementado el Ejecutivo nacional. "Sabemos que esto es producto de las buenas actuaciones que tuvieron los delegados de prevención, donde a la final tuvieron razón, la empresa tuvo que acatar todos los ordenamientos e incluso hubo que pagarle los salarios caídos".

Recordó que la Inspectoría del Trabajo no procesa los pliegos conflictivos a los trabajadores, además no se firman contratos colectivas sin la aprobación de la Presidencia. "Se percataron a través del caso Sidetur que todavía quedaba una ventana para la lucha de los trabajos como lo es la Lopcymat (Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de). Al ver esa ventana pretenden cerrarla".

Para Grisett con esa decisión se intenta deslastrar a Inpsasel de su función.

"Ellos pretenden no ser responsables de las paralizaciones de las empresas, entonces nosotros tampoco, aquí el responsable es el patrón por hacer caso omiso a las condiciones de los trabajadores. Pero la institución debe ser garante de que eso se cumpla". CORREO DEL CARONI.

Aprobada convención colectiva de PDVSA Gas Comunal

Caracas. Los trabajadores y trabajadoras de Petróleos de Venezuela (PDVSA) Gas aprobaron el acta de convención colectiva para el período 2010-2011, la cual incluye diversos beneficios laborales para quienes laboran en esta empresa socialista.

Entre los dividendos más resaltantes que tendrán los trabajadores destaca un incremento salarial de Bs 15 diarios con vigencia desde el 15 de enero de 2010 y un bono sin incidencia salarial de Bs 1.400 para los trabajadores que ganen hasta tres salarios mínimos.

Este acuerdo es el punto culminante de un proceso acelerado de adecuación de las condiciones socioeconómicas de los trabajadores amparados en esta convención, quienes pasaron a formar parte de esta filial no petrolera de PDVSA a partir de noviembre de 2008, tras la adquisición por parte del Estado de las empresas Vengas y Tropigas, las cuales contaban con una fuerza laboral de 2 mil 599 obreros y 1 mil 200 empleados, respectivamente.

Antes de formar parte de PDVSA Gas Comunal, los trabajadores de este sector estaban expuestos a una continua violación de sus derechos laborales. En muchos casos recibían una remuneración inferior al salario mínimo, no percibían el pago correspondiente a la Ley del Programa de Alimentación (Ticket alimentación) ni gozaban de un seguro de Hospitalización, Cirugía y Maternidad (HCM).

Una vez que PDVSA tomó el control de estas empresas se fijó como prioridad revertir la condición de explotación en la cual se encontraban los trabajadores

Con la aprobación de esta acta convenio, los trabajadores y trabajadoras de PDVSA Gas Comunal alcanzan un nuevo nivel de beneficios en este sector que además ha demandado importantes esfuerzos económicos del Estado para garantizar la prestación de un servicio público vital como es la distribución del Gas Licuado de Petróleo para uso doméstico. LA VERDAD.

Trabajadores de Cavim marchan para exigir mejoras salariales

Puerto Cabello, julio 31 (Foto Noel Palencia).- En el antiguo Cine Antisa de Morón se congregaron este domingo los trabajadores de la Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (Cavim) de Juan José Mora y una representación de la armería en Maracay, a fin de dar inicio a la primera marcha que forma parte de una serie de medidas de protesta, para exigir mejoras en sus ingresos y beneficios salariales.

Los trabajadores recorrieron la principal vía de Morón con pancartas en mano en descontento con su situación laboral.

A eso de las 10:00 de la mañana partió la concentración de los trabajadores apoyados por sus esposas e hijos, quienes gritaban consignas en descontento por la ausencia de respuestas de las 18 cláusulas que detallaron en un documento que entregaron a la gerencia de Cavim en junio.

Alexis Polanco, dirigente regional de la corriente Unión Nacional de Trabajadores, acompañó la protesta que culminó en la plaza Bolívar, donde se efectuó una concentración en la que se animó a continuar con futuras marchas por Morón todos los sábados,

hasta lograr los objetivos propuestos.

Para la semana que viene los obreros introducirán el pliego de peticiones ante el Ministerio del Trabajo, según lo adelantó Polanco, en vista de que los esfuerzos por continuar con la mesa de diálogo resultaron infructuosos ante la negativa de la empresa por reunirse con los afectados.

Respuesta incompleta

Son 18 las exigencias de los trabajadores, de las cuales sólo se ha dado respuesta a una correspondiente al pago del bono de alimentación que ahora supera los 600 bolívares fuertes. No obstante, puntos neurálgicos como las jubilaciones y un aumento salarial del 40 por ciento, no han sido aprobados.

Los manifestantes aseguran que el 8 por ciento de la ganancia bruta de la armería es aportada para costear la jubilación de los militares, y quienes día a día laboran en la empresa de Morón no reciben el mismo beneficio.

En sólo una oportunidad la directiva de la empresa se reunió en mesa de diálogo con representantes de la masa obrera afectada, que llega a las 400 personas, y les prometió que sería a partir del 25 de junio cuando darían propuestas de un tabulador que incluya un aumento salarial, que nunca se cumplió.

"Nos dotaron de implementos de seguridad a medias, de las bragas de seguridad que debemos recibir dos, sólo nos dieron una, por ejemplo", se quejaron.

Pese a amenazas

Polanco aseguró que las autoridades de la organización militar se presentaron la semana pasada, y una vez que se enteraron de la movilización prevista para este sábado, amenazaron a los trabajadores con despido de sus puestos si asistían a la marcha.

Los trabajadores de Mora esperan que a través de las marchas que realizarán cada sábado, sus demandas puedan ser escuchadas, pues forman parte de la empresa estratégica de Cavim, donde salen los químicos y explosivos que no son apenas para las necesidades de índole militar, sino que contribuyen al desarrollo de la industria siderúrgica, hidroeléctrica, minera y especialmente a la petrolera. LA CLASE.

Mercado laboral pierde empleadores.

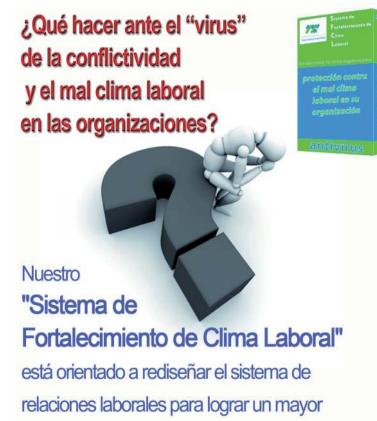
El panorama laboral sigue en transformación, especialmente en los últimos años, cuando los efectos de la política de estatizaciones han generado un cambio más profundo en el mercado laboral.

Uno de los virajes ha sido la merma de empleadores en el sector privado. En la última década la cantidad se redujo en 23%, lo que afecta el potencial de puestos de trabajo.

Los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) indican que en junio del año 2000 se contaban por 463.945 los patronos, pero al cierre de ese mes en 2010 el número había caído hasta 357.478.

Las nacionalizaciones que emprendió el Ejecutivo nacional en los últimos años, unido a la recesión económica, han provocado la reducción del número de empleadores en el país, lo que además ha significado un cambio en otras instancias. Por ejemplo, los obreros y empleados que tradicionalmente en habían desempeñado en el sector privado comenzaron a migrar hacia actividades independientes.

Con menos empleadores disponibles, las empresas se han inflado de trabajadores. En el año 2000 el promedio de obreros y



Escríbenos a: info@teamttc.com o llámanos al 0414-2091339 0414-3207189 para más información.

compromiso y confianza de los trabajadores.

empleados por establecimiento era de 7,6 trabajadores, pero 10 años después las empresas empleaban 13,1 trabajadores cada una, según los datos suministrados por el organismo gubernamental.

Pero la desaparición de empleadores no solo se presenta en las empresas medianas y grandes. Las pequeñas sufren más, y el INE reporta que disminuyó en 27,6% el número de empleadores informales en una década, es decir, aquellos establecimientos que emplean a menos de cinco trabajadores.

Los datos oficiales señalan que el número cayó desde 351.350 patronos informales en junio de 2000 hasta 254.114 empleadores en junio de 2010.

Generación sustituida

La población venezolana sigue creciendo y, aunque la inactividad aún es elevada -35,2% de los venezolanos no están interesados en laborar-, el mayor número de personas obliga a expandir la cantidad de puestos de trabajo ahora que existen menos empresas para que empleen trabajadores.

Al cierre de junio de este año los obreros y empleados de las empresas privadas sumaron 4.717.588 personas (39,3% de la población ocupada), mientras que el sector público tenía a su cargo a 2.265.371 personas (18,9% de los ocupados).

Hace 10 años la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) -organismo previo a la creación del INE- reportó que en junio la nómina de los privados ascendía a 3.534.333 trabajadores (40,2% de la población ocupada), al tiempo que el Gobierno empleaba a 1.364.423 trabajadores (equivalentes a 15,5% de los ocupados). Estos datos evidencian la sustitución del sector privado por el aparato estatal como generador de empleos.

Independencia laboral

Pero esta no es la única razón para que el sector privado pierda fuerza como empleador y se reduzca el número de patronos.

Una porción de la población no logra conseguir puestos de trabajo en el sector público o privado, por lo que se emplean a sí mismos en labores independientes.

Los trabajadores por cuenta propia sumaron 3.857.304 personas en junio de este año, contra 3.185.822 personas hace 10 años. Si bien el crecimiento no es abultado en número de personas, se nota un avance en los últimos meses en lo que respecta a su participación en el mercado de trabajo.

El INE destacó en su informe que los trabajadores independientes representaban 36,2% hace una década, cuando la economía estaba afectada por una crisis debido a la caída del barril petrolero, que en un momento de 1999 llegó a 7 dólares por barril. Esta situación generó despidos en las empresas y, por lo tanto, creció la informalidad y el empleo por cuenta propia.

La situación mejoró al ritmo en que la economía creció, hasta que la recesión comenzó a afectar de nuevo al país. Es así como en apenas un año la población que trabajaba sin depender de un patrono creció de 30,6% en junio de 2009 hasta 32,1% en ese mes de este año, y con una tendencia sostenida hacia el alza. EL UNIVERSAL.

Incierta discusión contractual en 2010

Primero les dijeron que debían esperar la fusión del Ministerio de Planificación y Desarrollo y el Ministerio para Economía y Finanzas.

Han pasado seis meses y los seis contratos del sector aluminio permanecen en Caracas, sin respuesta.

Los dirigentes de las organizaciones sindicales viajan de vez en cuando hasta las oficinas del nuevo Ministerio de Planificación y Finanzas. Entregan cartas, conversan con las secretarias y vuelven a entregar comunicaciones.

Empero, la respuesta es la misma: silencio.

La discusión de los 11 contratos colectivos vencidos es incierta, como también lo es la fecha de cristalización de la Corporación del Aluminio, Hierro y Acero.

Hay la creencia de que, hasta que no se conformen las corporaciones, no habrá discusión, o que se espera la unificación de las organizaciones sindicales de cada una de estas industrias.

Hasta la fecha abundan las especulaciones. La dirigencia sindical quiere dejar de elucubrar sobre el futuro de los beneficios de los trabajadores. Desean, por lo menos, un pronunciamiento oficial.

"Los contratos colectivos están secuestrados por el Ministerio de Planificación y Finanzas", dice Juan Gómez, secretario general del Sindicato Único Nacional de Empleados Públicos (Sunep CVG), quien lleva tres años esperando por los requisitos legales para declarar el conflicto, un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley Orgánica del Trabajo.

A Emilio Campos, secretario general de Sutracarbonorca, simplemente le han dicho que debe esperar la aprobación del presidente Hugo Chávez.

Desde la creación de la Comisión Presidencial de Política Laboral para el Sector Público todos los proyectos de contratos deben pasar por las manos de los ocupados ministros y luego por otro filtro mayor: el del "comandante presidente".

Pena y más pena

El pasado 15 de mayo, cuando un trabajador abrió paso en plena cadena presidencial y pidió aumento para los empleados de CVG Venalum, el primer mandatario respondió: "Compañero, allí tienen al ministro, eso es otro tipo de problema, yo no vine aquí a estar discutiendo aumento de sueldo en cadena nacional, ustedes tienen sus procedimientos, utilícenlos".

Pese a la recomendación del Presidente, los dirigentes sindicales no han visto luz en la Inspectoría del Trabajo ni en los demás caminos señalados por la institucionalidad de la Constitución Bolivariana de la República.

Son tiempos en donde se les pide mayor sacrificio e invitan a los trabajadores a ver los números de la operatividad de las fábricas. Para Manuel Díaz, secretario general de Sutrapuval, exigir mayor comprensión de la realidad es una irresponsabilidad.

"Cuando Sanz (Rodolfo Sanz, ex titular del Mibam) anunció que apagaría las 360 celdas, también dijo que asumiría la responsabilidad", recordó Díaz.

Hasta ahora CVG Venalum se recupera importando productos semielaborados para revenderlos al mercado local. El "presidente trabajador", Rada Gamluch, ha dicho a los sindicatos que no son tiempos de discutir contratos.

El discurso de los trabajadores, ahora en funciones de presidentes, se mantiene acorde con el planteamiento que hizo el jefe de Estado el 15 de mayo, desde las parcelas de CVG Alcasa.

"A mí me daría pena estar reclamando dividendos de unas empresas que no dan dividendos, yo no lo haría, aun cuando están firmados en contratos colectivos. ¡Cómo van a estar pidiendo dividendos, donde no los hay, chico!".

El "comandante" atribuyó a algunos sindicatos actitudes "adecas". Y pronto lanzó -no como una obligación, aclaró- sino como una reflexión: "Si Sidor por ejemplo, este año no da ganancias, ustedes deberían ser los primeros en renunciar a estar cobrando dividendos. ¡Qué van a estar cobrando, chico, si lo que dan son pérdidas! Deberían hacerlo a motu proprio en una asamblea. ¿Son capaces de hacerlo? ¿Si o no? Porque eso es parte del compromiso que hay que asumir".

Contrariedades

En Los Pijiguaos los trabajadores de la operadora de Bauxita aguardan un aumento por el contrato vencido y en gran medida sin cumplir. Edgar Valentine, secretario general de Sintrabauxilum, pone de relieve otra situación que se cuela difícil en el panorama: la dualidad de dirigentes sindicales y directores de empresa.

"Ahora tenemos dirigentes que son juez y parte, estos ahora no pueden discutir contrato, porque pasaron a ser parte de la empresa. Es que no puedes ser juez y parte, eso no se concibe en ninguna parte del mundo, lo más lógico es que entonces, abandonen el sindicato".

Mientras lidian con atraso de 26 meses en prestaciones sociales y demás problemas asociados al contrato como el transporte y el servicio de comida.

"Aquí como cada quien hace lo que quiere, lo mismo dijeron que los dirigentes sindicales no podían tener cargos de dirección y ahora todos quieren ser gerentes. Allí están como directivos", comenta Díaz.

En CVG Bauxilum, por ejemplo, el contrato colectivo de los trabajadores de nómina diaria tiene más de 90 días en la fase de estudio económico, 60 días más de lo que estipula la ley. CORREO DEL CARONI.

Trabajadores de AN exigen discutir nuevo contrato colectivo

Sindicatos solicitaron un derecho de palabra ante la Cámara

El "pueblo" que labora en la Asamblea Nacional quiere ser escuchado por los diputados. Los tres sindicatos que agrupan a empleados, contratados, obreros y jubilados de la AN solicitaron un derecho de palabra ante la Cámara para expresar sus inquietudes por la "paralización" de la discusión del contrato colectivo.

Reunidos ayer en la planta baja del edificio José María Vargas, en la esquina de Pajaritos, los trabajadores manifestaron que les preocupa la demora de las negociaciones.

"Esta situación afecta a más de cuatro mil trabajadores. Hemos cumplido con todos los lapsos legales, pero la AN no responde", explicó una funcionaria. Este silencio llevó los sindicatos a pedir un derecho de palabra para este martes, con el fin de plantear su situación ante los 165 parlamentarios.

El Poder Legislativo demandó un crédito adi-

cional para atender las exigencias del nuevo pacto y, según manejan los trabajadores, esos recursos deberían llegar a su destino la próxima semana.

El Sindicato Nacional de Funcionarios y Funcionarias de Carrera Legislativa (Sinfucan) envió el 22 de junio pasado una carta a la presidenta de la AN, Cilia Flores, para requerir "formalmente el inicio de las discusiones del proyecto de contratación colectiva 2010-2011, presentado el 1 de diciembre de 2009" ante la Inspectoría del Trabajo.

El 2 de agosto, Sinfucan volvió a escribirle a Flores para lamentar "el retraso de más de cinco meses" en la discusión, "con la consiguiente pérdida del poder adquisitivo de los salarios y el nivel de vida de los funcionarios". EL UNIVERSAL.

Prevén homologar contrato colectivo de los abastos Bicentenario

Actualemente existen 19 convenciones colectivas, y la intención del gobierno es crear sólo una para que todos los trabajadores de la red devengen los mismos beneficios.

El viceministro de Comercio, Rafael Coronado Patiño, informó que como parte del proceso de transición de los automercados CADA a la red Abastos Bicentenario, se homologará la contratación colectiva de los trabajadores, pues existen 19 convenciones laborales y se llevará a una sola.

Manifestó que la idea es que todos los trabajadores devenguen el mismo salario, pues considerán que "no es justo que unos ganen más que otros si realizan la misma actividad"

Señaló que fueron incorporados 173 empaquetadores que no recibían beneficios laborales, y están en proceso otros trabajadores.

"El resto de los trabajadores han recibido mejoras en HCM de 20.000 a 80.000 bolívares, además de las mejoras salariales".

Coronado señaló que están en fase de cierre de la "negociación amistosa" que se lleva a cabo con el grupo francés Casino anterior propietario de CADA, para la conformación de la empresa mixta de la cual el Estado tendrá 80% de las acciones. EL UNIVERSAL

Multarán a empresas sin Registro Militar

BARCELONA.- El jefe de la Circunscripción Militar del estado Anzoátegui, coronel Orlando José Díaz Rodríguez, informó este martes que aquellas empresas que no tengan a su personal inscrito en el Registro Militar, serán sancionadas con 20 Unidades Tributarias (UT), por cada empleado o contratado que no cumpla con este requisito obligatorio.

Estas declaraciones las ofreció durante el anuncio del nuevo período de inscripción militar, el cual se inicia este lunes 16 de agosto y culmina el 17 de septiembre, con una cuota de 488 cupos.

En relación con las sanciones hacia el sector empresarial, el coronel explicó que se realizará una alianza con el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y

Tributaria (Seniat), alcaldías, Ministerio del Trabajo y Guardia Nacional, para incluir la exigencia de este requisito durante las visitas periódicas que los funcionarios llevan a cabo en la entidad.

Las empresas que estén interesadas en incluir a su personal en el Registro Militar, pueden solicitar el apoyo de la Circunscripción para que una comisión acreditada gestione los registros en el lugar de trabajo. "Ya lo hicimos en las instalaciones de Corpoelec y 120 trabajadores fueron registrados en nuestro sistema", indicó el coronel Díaz.

Alistamiento

Entre los requisitos para cumplir con el servicio militar obligatorio está: tener una edad comprendida de 18 a 30 años, así como superar el examen médico, social y psicológico.

Un salario, comida, ropa, estudios y servicios médicos están entre los beneficios. EL TIEM-PO DE BARCELONA.

Fondos extras de Pdvsa cubren pagos laborales adicionales

La Asamblea Nacional esta semana le autorizó al Gobierno créditos adicionales por 5,6 millardos de bolívares, y el 63% de los recursos será para la cobertura de los compromisos laborales.

Para atender esos pagos de salarios y pensiones se está utilizando diferencial cambiario de Pdvsa, que se deposita en el Fondo Independencia.

Las operaciones extraordinarias previstas para las gastos de personal suman 3,5 millardos de bolívares.

De esos recursos, 1,9 millardos de bolívares son para cubrir el aumento de salario mínimo de 26% y el ajuste en las pensiones de vejez, y 719,9 millones de bolívares se destinarán papara el aumento de la pensión de sobreviviente.

También se autorizaron 900 millones de bolívares para el Ministerio de la Defensa a fin de que el despacho pueda cancelar el incremento de sueldo de 40% del personal militar.

La instancia parlamentaria aprobó 16,1 millones de bolívares para el Ministerio del Deporte, y esos fondos se emplearán en cubrir los gastos de personal de la Misión Barrio Adentro Deportivo.

En ascenso

Ante las operaciones aprobadas esta semana, el gasto extrapresupuestario continúa en ascenso. Los créditos adicionales aprobados en el transcurso de 2010 alcanzan los 31,2 millones de bolívares.

El presupuesto de este año se contempló inicialmente en 159,4 millardos de bolívares, y con las operaciones ya está en 191 millardos de bolívares.

La mayor parte de los créditos adicionales se han destinado a los gastos de personal y a la cobertura de las insuficiencias de presupuesto de los ministerios. EL UNIVERSAL

¿Todas las fechas de pago su departamento de nómina luce así?

¡Pare ya esta situación de trabajadores reclamando información sobre sus pagos!.

Auto gestión en línea le resuelve este problema

- *Consultas vía web.
- *Usted decide que información mostrar
- *Instalación en 2 semanas
- *Funciona sobre SAP, Peoplesoft, Infocent, Picasso y cualquier otro sistema de nómina
- *No toca su base de datos.



Empleados de la salud cierran un canal de avenida San Martín

Protestan porque tienen años sin discutir contrato colectivo y no les aumentan los salarios ni solventan el déficit de médicos en las instituciones asistenciales.

Caracas.- Trabajadores de la Salud cerraron hace media hora un canal de la avenida San Martín, frente al distrito sanitario numero 3, entre San Juan y Albañares, como medida de protesta por el aumento general de sueldos y salarios

El directivo del Sindicato de Trabajadores de Hospitales y Clínicas de Distrito Capital, Wilfredo Carrillo, dijo que la protesta se mantendrá hasta el mediodía. "Tenemos años que no discutimos un contrato colectivo".

Culminar las reparaciones de los hospitales, homologar los sueldos del Ministerio de Salud con los del IVSS, iniciar la discusión de la contratación colectiva y, sobre todo, ofrecer soluciones al déficit de médicos en el país son algunos de los planteamientos que integrarán la protesta. EL UNIVERSAL.

Trabajadores de la Gobernación del Zulia reclaman contrato colectivo

Pica y se extiende. Los 45 mil trabajadores dependientes de la Gobernación del Zulia insisten en exigirle al Ejecutivo regional un aumento del salario mínimo de al menos 40 por ciento. Ayer, representantes de los 31 sindicatos hicieron un alto en sus actividades para marchar desde la iglesia Santa Bárbara hasta el Palacio de los Cóndores para reclamar la discusión de la contratación colectiva, vencida desde hace ocho años, y rechazar la propuesta de aumento salarial de 10 por ciento que ofreció el Gobierno regional la semana pasada.

Gualberto Mas y Rubí, presidente del Sindicato Unitario del Magisterio, calificó el paro de "exitoso". Explicó que el objetivo de la huelga de 24 horas era buscar una reunión con el gobernador Pablo Pérez a fin de mejorar la calidad laboral de los trabajadores.

Carmen Teresa Márquez, presidenta de la Federación Venezolana de Maestros, enfatizó que de no recibir respuestas, esta semana introducirán la documentación necesaria ante el Ministerio de Trabajo para iniciar un pliego conflictivo. Buscarán, además, el apoyo en la Iglesia católica y los diputados aspirantes a la Asamblea Nacional. Agregó que

el jueves anunciarán las próximas acciones.

Lo que comenzó como una protesta pacífica terminó entre empujones e insultos. Y es que una representación de los trabajadores se dispuso a entrar a la fuerza a la Gobernación. El cordón de policías en la entrada del Palacio lo impidió, pero los empleados estaban dispuestos a ingresar a toda costa. Para calmar los ánimos, un oficial disparó un impulsor, especie de tiro que sólo emite sonido y que no produce ningún impacto físico.

Nelson Carrasquero, secretario para Asuntos Políticos, Administrativos y Laborales del Ejecutivo, reiteró que un aumento de 40 por ciento equivale a cuatro veces el presupuesto de la región y debido al déficit económico que atraviesa la Gobernación, los requerimientos quedan desfasados de la realidad. Resaltó que aún si otorgan el 10 por ciento, se requieren 27 millones de bolívares fuertes adicionales. Destacó que el aumento se dará sólo si los sindicatos lo aceptan y se cancelaría a partir del 15 de agosto. LA VERDAD.

Fuga de Cerebros hay en Sidor.

La fuga de cerebros en Sidor estaría descapitalizando a la empresa en su activo más importante que son sus trabajadores. Así lo planteó el movimiento laboral Unidad Matancera cuyos voceros precisaron que "vemos con preocupación cómo se está dando una emigración de profesionales en la empresa. Los jóvenes profesionales, específicamente de la Gerencia de Ingeniería de Proyectos y de algunas otras áreas, se han ido de la empresa y de nuestro país, por falta de estímulos que lo lleven a ver un futuro promisorio".

Carlos Ramírez, Delegado de Prevención de la empresa, acompañado de Carlos Patiño, Jesús Yánez y Pedro Carpintero, indicaron que muchos trabajadores, formados en las universidades del país y que se especializaron a través de los programas de capacitación de la empresa, adquiriendo una vasta experiencia siderúrgica, "se nos están yendo, y en algunos casos se justifica, porque no es posible que estos profesionales cumplan jornadas extenuantes de hasta 16 horas diarias y no se les pague sobretiempo".

"No es posible que nuestros profesionales, en su mayoría pertenecientes a la Nómina de Conducción, estén dando la batalla dentro de una empresa que, según el Presidente de la República, Hugo Rafael Chávez Frías, se las entregó a los trabajadores, pero lo hizo sin ningún tipo de recursos económicos, de insumos y estos profesionales con las uñas y, en no pocos casos, desarmando un equipo para poder armar otro, tengan la planta Sidor trabajando en la capacidad que hoy nos permite el recorte eléctrico impuesto a las empresas de Guayana".

Precisaron que lo más doloroso es que a estos trabajadores, el entonces Ministro Rodolfo Sanz, les aprobó un punto de cuenta para darles 35mil bolívares fuertes, hace aproximadamente unos dos años, reales no aparecieron. Ya estos compañeros profesionales tienen tres años sin recibir un aumento salarial y la inflación acumulada, en este período, alcanzó más del 100 por ciento; es decir, que están frenando en el hierro". Precisaron que, desde este movimiento, rechazan el trato que se le da a este importante grupo de trabajadores, "porque vemos, cómo su calidad de vida está disminuyendo y nadie hace nada por mejorarla. Recientemente, en una reunión se habló de un bono de unos 10 mil bolívares fuertes y todavía no se concreta nada".

Dijeron que esta realidad es la que está ocasionando. "Estas son las cosas que hacen que nuestros jóvenes profesionales, estén buscando, fuera de nuestras fronteras, ese futuro promisorio que nuestra empresa no les brinda y menos este desgobierno revolucionario".

Indicaron que la dirigencia sindical de la acería ha perdido el rumbo, ya que ha supeditado lo política a la lucha por las reivindicaciones laborales. "Lamentablemente, no contamos con una dirección sindical coherente, sino, por el contrario, con aparatos ideológicos como el llamado de control obrero y con un denominado Frente Socialista, que apuntan hacia la construcción de un socialismo que iguala por debajo, con un salario básico al ras, indistintamente de la formación académica y profesional del individuo". Sidor es un complejo industrial de carácter tecnológico y científico, no puede seguir siendo considerado simplemente como un núcleo del Partido Socialista Unido de Venezuela". DIARIO EL

Por ahorita levantamos la huelga"

Maracaibo - 05/08/2010. A las 7.10 de la noche se hizo oficial un acuerdo. Los ex trabajadores de Cemex levantaron ayer la huelga de hambre que mantenían desde un día antes para exigir el pago de sus pasivos laborales.

"La Alcaldía de San Francisco hizo un enlace con la Vicepresidencia de la República, el lunes vamos a estar allá y vamos a negociar así que por ahorita levantamos la huelga", dijo en las puertas de la cementera Ríchard Bracho, vocero de los manifestantes, al llegar de una reunión en la que se logró el convenio.

La posibilidad de retomar la protesta sigue sobre la mesa. Bracho explicó que en la visita a Caracas exigirán el pago de 50 millones de dólares y que de no obtener respuestas concretas retomarían la huelga el martes.

Los ex empleados permanecían apostados en la entrada de Planta Mara, la sede de la empresa ubicada en la venida principal del municipio San Francisco.

En la mañana de ayer, Cemex instó a los ex trabajadores a abandonar la medida, aunque no hubo una oferta para llegar a un acuerdo. En el encuentro los voceros de la empresa estatal no presentaron propuestas para resolver el conflicto, sólo solicitaron que se levantara la propuesta.

La petición de los voceros de la cementera no caló en los trabajadores. Ríchard Bracho, representante de la Asociación Civil de Trabajadores del Cemento (Asocemento), denunció que en la reunión que se efectuó ayer fue sólo "una cortina de humo".

Ríchard Bracho, representante de la Asociación de Trabajadores del Cemento (Asocemento), denunció que Cemex está ingresando personal que no tiene conocimiento de las operaciones, mientras que los verdaderos expertos están en la calle luchando por sus derechos laborales.

"Están metiendo a pura gente paracaidista, personas que nunca han trabajado en una empresa de cemento, y eso lo demuestra la poca producción".

Bracho aseguró que la producción en Planta Mara, sede de Cemex en el estado Zulia, cayó en 25 por ciento tras la nacionalización de la empresa en 2008, debido a que 60 por ciento del personal no está capacitado. LA VERDAD